

Guayaquil, 25 de septiembre de 2014

Exp. 167309

Ref: 9522-M-13

Señora
JULIA JUDITH RAMÍREZ AROCA DE FERRETTI
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **IMPERELITE S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO Años**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

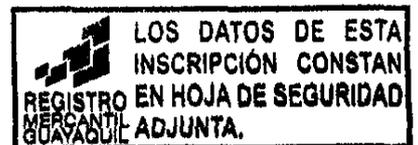
Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de Constitución otorgada ante el Notario trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 22 de Noviembre de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 23 de Enero de 2013.

Muy atentamente,

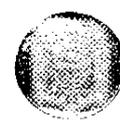
EDWAR XAVIER HOLGUÍN OLVERA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto e cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **IMPERELITE S.A.**, para la cual he sido elegida. Dejando constancia que mi nacionalidad es Ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad, Guayaquil, 25 de Septiembre de 2014.

JULIA JUDITH RAMÍREZ AROCA
C.C.# 090277067-6



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:47.886
FECHA DE REPERTORIO:26/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:10:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

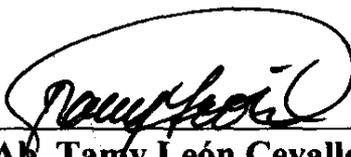
1.- Con fecha veintiséis de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía IMPERELITE S.A., a favor de JULIA JUDITH RAMIREZ AROCA DE FERRETTI, de fojas 40.831 a 40.833, Registro de Nombramientos número 13.154.

ORDEN: 47886



Guayaquil, 02 de octubre de 2014

REVISADO POR: 



Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0967733